



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
DIVORCIO ADMINISTRATIVO			
DESCRIPCIÓN:			
El divorcio disuelve el matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro.			
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 4.88 al 4.110 del Código Civil para el Estado de México. Artículo 85 y 86 del Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México. 		
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de Divorcio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando sea solicitado este servicio y se cumplan los requisitos establecidos por la legislación.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de divorcio Ser mayores de edad Comparecencia personal voluntaria de ambos cónyuges No tener hijos menores de edad o mayores sujetos a tutela. Copia certificada del acta de matrimonio Identificaciones oficiales vigentes de los cónyuges. 	SI SI SI SI	N/A N/A	Artículo 85 del Reglamento del Registro Civil.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 días hábiles		
COSTO:	\$2,170	ART. 142 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se deberá cumplir con los requisitos, de no ser así, no se le dará seguimiento al trámite.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Presidencia				Registro Civil 01 Santo Tomás			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Verónica López Reyes					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SANTO TOMÁS		
C.P.:	51100		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas (días hábiles)				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 726	26 11 00 595						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quiero un divorcio administrativo, pero aún tengo un hijo menor de edad, puedo tramitarlo?						
RESPUESTA:	Por vía administrativa no, ya que es un requisito que los hijos sean mayores de edad.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Este divorcio lo puedo realizar por medio de un representante?						
RESPUESTA:	No, deben comparecer ambos solicitantes.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Qué pasa si mi cónyuge no está de acuerdo en realizar el divorcio administrativo?						
RESPUESTA:	Este es un trámite de comparecencia voluntaria.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Verónica López Reyes Oficial del Registro Civil 01 Santo Tomás</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Verónica López Reyes Oficial del Registro Civil 01 Santo Tomás</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>11/05/2023</p>
--	---	---